Muy S.res mios despues de ponerme a la obe
diencia de V.m.s como es de mio oblig.n pongo en su
noticia como en carta que escrivo al S.r D.n Ju.o Mu
ñoz Garcia remito a poder de V.m.s la real pro
vision de su Mag.d certificacion de la contadu
ria, y testim.o dado p.r D.n Ju.o Parreño escriv.o de es
ta Superintendencia p.r donde consta
averse otorgado la escrip.a de obligacion, y
que dar abonados en la contaduria los
820638 mrs. y m.o que es aud.a esta deviendo de esta
segunda remision; y tan bien un borrador
que e dispuesto de los acuerdos y diligencias
que V.m.s deven executar luego antes de u
sar del arbitrio que esta conzedido para
la satisfaccion de los dhos 820638 m.s y m.o
todo esto en la forma que se rre quiere, y
conforme su Mag.d manda se observe por
dha R.l zedula, y V.m.s perdonen por la di
lacion de esta dependencia que no a estado
en mi mano, y les aseguro que p.a que se aya
finalizado me e valido de todos los me
dios y dilig.as que e podido que a la verdad
no juzgue aver lo logrado por lo crimi
nosa que esta materia se puso, y en a
tencion a lo mucho q.e V.m.s me favorezen
no es uso de suplicar les se sirvan darme
aviso de su rezivo, y tan bien de entre
gar le al dador de esta que es Diego
blanco 382 d. y quatro mrs. q.e e suplido p.r
V.m.s en las dilig.as que se an hecho y exe
cutado en la conformidad que ex
presara a V.m.s el dho Diego blanco, y veran